



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPTO.ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSISTENCIA

SOLICITUD DE BENEFICIO BAILES, CARRERAS A LA CHILENA, DE PERROS Y OTRAS AFINES

VILLA ALEGRE, _____ DE _____ DE _____

1. INDIVIDUALIZACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			
CÉDULA DE IDENTIDAD		DOMICILIO PARTICULAR EN	
TELEFONO		CORREO ELECTRONICO	

2. ACTIVIDAD A DESARROLLAR

BAILE	CARRERAS A LA CHILENA	CARRERAS DE PERROS	RODEO
OTRA AFINES			

3. VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LEY 19.925

SI ☐ No podrá concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas a las siguientes personas: Miembros del Congreso nacional, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes y miembros de los Tribunales de Justicia; Los empleados o funcionarios fiscales o municipales; Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos; Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente; Los Consejeros Regionales y los Concejales, y los menores de 18 años. **DECLARO NO ESTAR AFECTO AL ART.4 LEY 19.925**

NO ☐

4. INDICACIONES DE LUGAR – FECHA Y HORARIO

DIRECCIÓN ACTIVIDAD			
FECHA DE LA ACTIVIDAD		HORARIO	

5. SOLICITA EXENCIÓN DE PAGO PERMISO MUNICIPAL

NOMBRE BENEFICIARIO

*DEBE INCLUIR CÉDULA DE IDENTIDAD DEL BENEFICIARIO, ANTECEDENTES SOCIOECONOMICOS, SALUD U OTROS, SI CORRESPONDE (ACREDITACIÓN CON INFORME SOCIAL POSTERIOR)

6. VºBº JUNTA DE VECINOS

NOMBRE JJ.VV.	
R.U.T.	
_____ FIRMA Y TIMBRE	

DECLARO BAJO JUARAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD SON EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

FIRMA SOLICITANTE RESPONSABLE
R.U.T.

LA PRESENTE SOLICITUD NO AUTORIZA LA ACTIVIDAD, SOLO AUTORIZA DECRETO ALCALDICIO Y COMPROBANTE DE PAGO MUNICIPAL